

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 de 02/04/2019/ 1 de 5

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Chapinero

Acta N° 001 Sesión ordinaria

FECHA: 02/04/2019

HORA: 02:00 pm. a 5:00 p.m.

LUGAR: Alcaldía Local de Chapinero.

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Arte Dramático		María Gabriela Menéndez P
Artesanos		Olga Lucia Murillo Murcia
Asuntos Locales		Guillermo Modesto Sánchez
Bibliotecas Comunitarias		Shamira Rodríguez Ibarra
Cultura Festiva		Helmer Erazo
Danza		Liz Murillo Orejuela
Emprendimiento		Miriam Nelly Redondo T
Gestor Cultural		Sergio Ortiz Pabón
Infraestructura Cultural	Club Teatro Experimental La Mama	Rosa García / Francys Martínez
Música		Rodrigo Henao Osorio
Patrimonio Cultural		Francisco Iván Martínez Duica
Sectores Sociales LGBTI		Camilo Andrés Chacón Medina
Alcaldía Local de Chapinero	Ref de Planeación	María Cecilia Vallejo
Mesa Sectorial	IDRD	Liliana Sandoval
Secretaría de Cultura Recreación y Deporte	Enlace Territorial	Julieta Vera Q.

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Karen Martínez Celis	IDPAC
Edgar Martínez	Teatro Experimental La Mama
Hugo Álvarez	Consejo de Sabios
María Rosario Morales	Consejo de Sabios
Félix Alberto Galindo	Musico
Rosa Mabel Contreras	Musico
Lucy Ruiz	Fundación FUNDAR

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 de 02/04/2019/ 2 de 5

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Plásticas y Visuales		Sandra Milena De La Alegría Rojas Hernández
Campesinos		Valentina Gómez
Literatura		Víctor Andrés Rivera

No de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 18

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 15

Porcentaje % de Asistencia 83%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Bienvenida a los consejeros(as) del CLACP.
4. Nombramiento de presidente ad hoc para la sesión.
5. Bienvenida por parte del Alcalde Local Dr. Hernando José Quintero
6. Presentación decreto 480 de 2018.
7. Elección de comisión para elaborar la propuesta de agenda participativa del CLACP.
8. Avance de los proyectos de cultura FDL, Intervención referente de Cultura de la Alcaldía Local. Dra. María Cecilia Vallejo
9. Varios (Siempre debe aparecer)

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

La sesión estaba citada para las 2:00 p.m., no obstante, se da inicio a la reunión siendo las 2:20 a.m. con un total de 15 personas pertenecientes al Consejo. En ese sentido, cada uno se presentó para contextualizar quiénes se encontraban en la sesión y Julieta Vera Secretaria Técnica, hace lectura del orden del día.

1. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Por ser la primera sesión, una vez realizada el acta se enviará a todos los correos de los consejeros y se esperará en dos días observaciones o comentarios, sino se tiene ninguna observación se dará por aprobada el acta.

2. Seguimiento a tareas y compromisos.

No aplica para esta sesión.

4. Bienvenida a los consejeros(as) del CLACP.

El Enlace Territorial les da la bienvenida a todos y todas las consejeras del CLACP de Chapinero y pide que cada uno se presente de manera breve.

4. Nombramiento de presidente ad hoc para la sesión.

La Secretaria Técnica del CLACP solicita se postulen los(as) interesados(as) en ser el presidente ad hoc de esta

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 de 02/04/2019/ 3 de 5 sesión, mientras se realizan el instrumento que permita definir el acuerdo de trabajo del espacio.

Se postula el consejero Francisco Iván Martínez Duica, y todos están de acuerdo con la postulación. La Secretaria Técnica indica que el refrendara el acta de la presente sesión y liderara la reunión.

5. Bienvenida por parte del Alcalde Local Dr. Hernando José Quintero

La profesional María Cecilia ofrece disculpas por que el Alcalde Local fue convocado a una reunión en la Alcaldía mayor y comenta que espera poder acompañarlos en la próxima sesión. De ante mano da la bienvenida y celebra la instalación del nuevo CLACP de Chapinero.

6. Presentación decreto 480 de 2018.

La Secretaria Técnica hace entrega de los kits que envía la SCR D -UPN para cada uno de los consejeros que contiene una agenda, un libro de arquitectura, una USB con el decreto 480, una cartilla con los decretos 480 y 481 del 2018 de SDACP y del DRAFE, una camiseta, un carnet, un esfero. y luego expone el Decreto 480 (anexo presentación).

Guillermo, nosotros fuimos elegidos por voto, y con el tema de la elección atípica estos nuevos consejeros quien los va elegir? Julieta explica que el consejo tiene esa facultad y se debe remitir a lo que expone el decreto al respecto, y cita el ejemplo de la representación de los jóvenes en el CLACP, anota que será un espacio que se deberá contemplar.

Miriam Redondo, pregunta si algún consejero no puede estar en las sesiones, puede delegar a alguien? Julieta comenta que las personas naturales no, las personas jurídicas y los espacios que tienen delegación con una carta informando el tema.

Rodrigo Henao, manifiesta que esta delicado de salud y no podría estar en todas las sesiones. Julieta comenta que, si necesitan una licencia o cualquier otro tipo de calamidad, lo manifiestan y se entenderá como una excusa, esto con el fin de tener la información y no entender que el consejero no volvió a las sesiones. Rodrigo pregunta si el puede nombrar un remplazo en las sesiones? Julieta comenta que no es posible, si no puede seguir en el espacio deberá manifestarlo por escrito y la SCR D procederá jurídicamente frente al tema. De otra parte, Rodrigo manifiesta que pensó que esto tenía alguna retribución económica. Francisco le comenta que esto se discutió ampliamente antes y que es un ejercicio de participación ciudadana.

Francy del Teatro La mama, pregunta que para la delegación de las personas jurídicas debe hacerse con un poder autenticado? Julieta comenta que no, debe hacerse una carta informando sobre el cambio de delegación.

Rosa Mabel, manifiesta que está en el gremio de la música y que no están de acuerdo con la representación del Señor Guillermo Modesto y expone los motivos de su inconformismo y entrega unos documentos que soportan la situación. Julieta manifiesta que el proceso para las impugnaciones, inconformidades y demás acerca del proceso de elecciones ya se surtió y por esto en el mes de febrero salió la **Resolución No. 069 de 21 de febrero de 2019** "Por medio de la cual se reconocen los consejeros elegidos a los Consejos Distritales y Locales del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio para Bogotá D.C, período 2019 - 2022"

Por último, hace la recomendación de que se lea el decreto que esta en la cartilla que también incluye el DRAFE.

7. Elección de comisión para elaborar la propuesta de agenda participativa del CLACP.

Con el fin de iniciar las actividades para el buen funcionamiento del espacio se proponen en la comisión a los consejeros: Miriam, Olga, Sergio y Gabriela. Se cita para el miércoles 24 de abril a las 9:00 am, en la Alcaldía local, se propone que la comisión también trabaje el acuerdo de trabajo, todos manifestaron estar de acuerdo.

Karen del IDPAC, ofrece su apoyo para poder realizar este ejercicio, todos estuvieron de acuerdo.

8. Avance de los proyectos de cultura FDL, Intervención referente de Cultura de la Alcaldía Local. Dra. María Cecilia Vallejo

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 de 02/04/2019/ 4 de 5

María Cecilia comenta que es la delegada por el alcalde local para cultura y deporte, en el Plan de Desarrollo esta el proyecto 1298 que esta enfocado a las líneas de cultura y deporte, denominado “Cultura y Deporte, Transformando Vidas y Haciendo Ciudadanos Felices” dentro del proyecto tenemos cuatro componentes uno enfocado al sector cultura y otro al sector deporte; dentro del tema cultural se tiene dos componentes que son Eventos Culturales y Escuela de Formación Artística. Para las escuelas de formación se desarrollaron en el 2018 con la vigencia 2017, se enfocó en artes plásticas, danza y teatro, con el contrato de 129 millones y el operador de Escuelas Artísticas de la vigencia 2017 es IWOKE. Es importante anotar que estos se desarrollan como cualquier entidad pública y esas ofertas se suben a través de la plataforma de Colombia compra eficiente que es el SECOP II, para esta administración todo el proceso se ha seguido y la entidad adjudicataria fue IWOKE. Para este año la meta es de 225 personas y de acuerdo al interés de la comunidad se orientan esos grupos. Hay grupos en danza, artes plásticas y teatro, también se incluyo el enfoque poblacional diferencial y se han incluido unos grupos como atención niños, a mujeres, a población vulnerable, adultos mayores y la comunidad afro. Con los recursos de vigencia 2018, la Corporación ZEA MAIZ es quien la ejecuta y se tiene una población diferencial LGBTI, Niños, mujeres, niños con discapacidad, niños vulnerables, este proyecto se termina en el 2019. Para la vigencia de este año se pueda atender de mejor manera y que se incluya las áreas de audiovisuales y de literatura.

Elmer pregunta de qué localidad son los operadores de los proyectos mencionados? María Cecilia comenta que en los pliegos del proceso no quedo estipulado que se deba tener vinculación directa con Chapinero, la comunidad si y los beneficiarios. Los logísticos si tienen un porcentaje de la localidad. Las organizaciones que se postulan tienen experiencia comprobada en el campo cultural. Helmer recomienda que es importante que conozcan la localidad, los lugares importantes o emblemáticos, etc. De otro pate Chapinero es una localidad fuerte, por eso la idea es que por ejemplo los talleristas fueran de la localidad.

María Cecilia continúa exponiendo el segundo componente dos Eventos Artísticos y Culturales que consistió en Fusión Cultural vigencia 2017 ejecutado en el 2018, que tuvo diferentes jornadas así: El encuentro Hippie, encuentro Cachaco, encuentro cachaco. Y el segundo fue tardes Chapinerunas, se seleccionaron con los jurados las alternativas artísticas para que se presentaran en esos eventos, este proyecto tuvo un aforo de 1500 personas con un valor de 116 millones el operador de Eventos Culturales de vigencia 2017 es ASERCA. En la vigencia 2018, se ejecutó en el segundo semestre, se enfocaron a atender la época navideña, luego la Conmemoración de los Derechos de las Mujeres, se desarrolló con el contrato 136 de 2018, lo hizo la empresa Carlos Pinzón Molina, por un valor de 163 millones de pesos. En este momento nos encontramos en el proceso de formulación para los eventos de este año. El cuadro de la inversión 2019 para Chapinero en cultural contempla eventos con 145 millones, para formación artística cuenta con 120 millones para atender la meta de vincular 200 personas y el tercero es el previsto con la Orquesta Filarmónica de Bogotá, que son los centros filarmónicos, para desarrollar procesos de formación coral y musical; para esto la alcaldía entrega los instrumentos, el apoyo logístico como transporte y refrigerios, la póliza y el mantenimiento de los instrumentos, la OFB entrega el servicio del capital humano de su formadores. Esto tiene un valor de 20 millones y los instrumentos están valorados en 70 millones, este convenio está valorado en 300 millones de pesos. Con esta inversión se puede ver que tiene un valor de 280 millones de pesos.

Francisco comenta que el papel que juega el Consejo en estos eventos, es por ejemplo aportar a la formulación, participar en los comités técnicos.

9. Varios

Olga Lucía manifiesta que los artesanos han sufrido el tema de la ocupación en espacio público, que se cuentan con pocos espacios para poder estar que eran abalados por la Alcaldía Local ya no es así y ahora estamos llenos de comparendos y quiero saber que documentos son necesarios para poder estar en el espacio público? Julieta explica que por misionalidad la competencia de sus acciones son competencia del IPES para su ejercicio de aprovechamiento económico.

Francisco explica que Asocrearte se logró que a ellos se les diera a ellos un espacio en los proyectos de cultura.

María Gabriela comenta que en el evento de la Conmemoración de los Derechos de las Mujeres la ubicación de los retornos no permito ver las muestras artísticas y culturales ya que la mayoría de los espectadores estaban sentados.

Liliana la Coordinadora Territorial del IDRD, se presenta como la delegada de la mesa sectorial y los invita al Festiparque de San Luis UPZ San Isidro, que se va a desarrollar el 7 de abril. En alianza con RCN y Radio Uno.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 001 de 02/04/2019/ 5 de 5
Francisco invita a visitar en las redes el Grupo de Facebook del Consejo para seguir las actividades del CLACP.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el martes 7 de mayo a las 2:00 pm en la Alcaldía local de Chapinero.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
No se presentaron			

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar el acta de la sesión	Julieta Vera
Convocar a la mesa de trabajo	Julieta Vera

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No se presentaron	

En virtud a lo establecido por el decreto 480 de 2018, la presente acta se aprueba por los consejeros y se firma por quienes se encuentran designados:

Original firmada

Original firmada

Francisco Iván Martínez Duica
Coordinador / Presidente
Consejero de Patrimonio Cultural

Acompañamiento a la Secretaría Técnica
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
Enlace Territorial SCR/UPN

Revisó: consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.
Proyecto: Julieta Vera Q.